

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA CUBRIR 12 PLAZAS
DE TECNICO/A ORIENTADOR /A Y PROSPECCION PARA EL EMPLEO (PCEMO) DE
LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA .**

Señores asistentes:

Presidenta: D.^a M^a Ángeles Martín Cáceres
Psicóloga del Programa de atención a familias
de la MMSG.

Vocales:

D.^a Yolanda Flores Pizarro, Educadora Social
del Programa de Atención a Familias de la
MMSG

D.^a Ana Belén Castillo Matías, Técnico de
Igualdad de la MMSG.

D.^a Clara Lájara García, Secretaria –
Interventora del Excmo. Ayto de Hoyos

En Hoyos, sede de la Mancomunidad de
Municipios de Sierra de Gata, siendo las
ocho horas y treinta minutos del día
28/01/2026 de se reúnen, el Tribunal
arriba indicado, con la asistencia de los
miembros del mismo que al margen se
relacionan, bajo la presidencia de D^a M^a
Ángeles Martín Cáceres.

Otros asistentes :

Secretaria:

D.^a Cristina Agra Jauregui, Secretaría-
Interventora de la MIMSG

Por la Sra. Presidenta se declaró abierta la sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta a los asistentes de las Bases de la Convocatoria de fecha 15/01/2026 para la provisión de doce plazas de Técnico/a Orientador/a y Prospección para el Empleo con cargo al Programa de Colaboración Económico Municipal y Orientación y Prospección para el Desarrollo Local (PCEMO) para la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata.

Igualmente se procede a entregar a los miembros del Tribunal la copia de las listas de los aspirantes presentados.

Revisadas las listas por los miembros del Tribunal, al objeto de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, sobre motivos de abstención en el procedimiento todos manifiestan no tener causa de abstención, queda legalmente constituido el Tribunal Calificador correspondiente.

Procediéndose a la elaboración de las pruebas de aptitud, así como a definir los criterios a seguir para la realización de las pruebas.

2º.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.- FASE DE OPOSICIÓN Y BAREMACIÓN

Tras la constitución del Tribunal Calificador y de acuerdo a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, se inicia la fase de oposición, consistente en la defensa del proyecto por parte de los aspirantes de uno o varios supuestos prácticos.

Una vez realizada la defensa del proyecto y baremado los méritos acreditados por los aspirantes, las puntuaciones totales obtenidas son las siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEFENSA PROYECTO	VALORACIÓN DE MERITOS	OBSERV.	TOTAL PUNTUACIÓN
****028**	RODRÍGUEZ HERMOSO, MARÍA DEL CARMEN	5	1,60	Elige Hoyos	6.60
****576**	MORENO MÉNDEZ, ANA	8	0,30	Elige Eljas	8.30
****413**	PÉREZ ROMA, NOELIA	7	0,30	Elige Gata	7.30
****822**	COLINO LUCIO, CARLOS JULIÁN		0	RENUNCIA	
****835**	MARTÍN GONZÁLEZ, JOSEFINA PILAR	5.5	0,10	Elige Villasbuenas y Santibañez	5.60
****897**	SALAS SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	4.5	0	Elige Torrecilla de los Ángeles	4.5
****604**	GOZOLO SÁNCHEZ, MARÍA GUADALUPE		2	NO PRESENTADA	
****812**	GARCÍA HERNÁNDEZ, RAFAEL ÁNGEL	5	0	Elige Villamiel	5
****473**	GÓMEZ ROMÁN, LUNA	8	0,80	Elige San Martín	8.80
****475**	HOYOS CAÑIZARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES	4.2	0,30	Elige Descargamaría y Robledillo	4.5
****341**	PAYA MORA, MARÍA LAURA	5.25	0	Elige Cadalso y Villanueva	5.25

y el Tribunal **ACUERDA:**

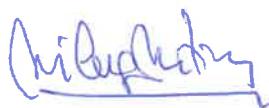
PRIMERO.- Publicar la presente acta con las notas obtenidas por los/a aspirantes, que proceden a elegir los Municipios en los que desempeñarán parte de sus funciones, en función de las notas obtenidas.

SEGUNDO.- Elevar a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata propuesta de contratación a favor de todos los aspirantes que han superado el proceso

TERCERO.- Se establece un plazo de reclamaciones de tres días hábiles contados desde la publicación del resultado. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado alegaciones, la presente propuesta se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, siendo las 12:30 horas se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de la cual como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA



Fdo.- D.^a M.^a Ángeles Martín Cáceres

LA SECRETARIA



Fdo.- D.^a Cristina Agra Jáuregui

LOS VOCALES



Fdo.- D.^a Yolanda Flores Pizarro



Fdo.- D.^a Ana Belén Castillo Matías

Fdo.- D.^a Clara Lájara García

